MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
RECTORIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA-SOLEDAD

No. S-2020- / NUSEFA – RECRI – 29.25.

Soledad, 16 de marzo de 2020

Señor (a)
OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS
Arrendatario
Cra 17ª No. 59ª-76 Barrio Las Moras
Email: oscar_arc@hotmail.com
Cafeteriamocca@gmail.com
Soledad-Atlántico.

Asunto: Solicitud suspensión contrato Nusefa Soledad.

Cordialmente me dirijo a usted, con el fin de informarle que en atención a la Directiva Presidencial Numero 02 del 12/03/2020, resoluciones No. 385 del 12/03/2020 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social "por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID – 2019 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", y comunicado oficial S-2020-005398 DIPON-DISAN – 29.25 del 11/03/2020 directrices institucionales frente a un caso de infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus – COVID19 en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, respetuosamente me permito solicitar al señor arrendatario la suspensión del contrato PN – DIBIE No. 08-1-023-2020, cuyo objeto es ""ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN SOLEDAD – ATLANTICO", a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 20 de abril de 2020.

Lo anterior atendiendo las recomendaciones de salud publica frente a la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID19, debido a que durante el periodo en mención no se adelantaran actividades académicas en la institución educativa de manera presencial.

Por lo anterior, me permito solicitar al señor arrendatario informar por escrito la viabilidad de suspensión del contrato atendiendo la justificación del mismo, con el fin de dar tramite ante el señor ordenador del gasto

Agradezco pronto respuesta.

Atentamente,

PRS16 **ÁNGELA MARÍA DÍAZ CORREA**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima Soledad

Elaborado por: Dolly Zoraida Mendoza Rodriguez
Revisado por: PRS46 Ángela María Díaz Correa
Fecha de elaboración: 16/03/2020
Ubicación: C:\\Oficios 2020

Calle 30 N° 30-152 Barrio El Tucán
Teléfonos: 3742325 – 3740050
mebar.nusefa-gut@policia.gov.co
www.policia.gov.co